



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000036-05

Dictamen de la Comisión de Economía y Empleo en el Proyecto de Ley por la que se aprueba el Estatuto del Consumidor de Castilla y León.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León del Dictamen de la Comisión de Economía y Empleo en el Proyecto de Ley por la que se aprueba el Estatuto del Consumidor de Castilla y León, PL/000036.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de febrero de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y EMPLEO

La Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Castilla y León, a la vista del Informe emitido por la Ponencia, ha examinado el Proyecto de Ley por la que se aprueba el Estatuto del Consumidor de Castilla y León, y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento, tiene el honor de elevar a la Excm. Sra. Presidenta el siguiente

DICTAMEN

El Dictamen aprobado por la Comisión de Economía y Empleo coincide literalmente con el Texto propuesto por la Ponencia en su Informe de fecha 13 de febrero de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y EMPLEO,
Fdo.: Ana María da Silva García

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y EMPLEO,
Fdo.: Rosa Isabel Cuesta Cófrecas